

La tribuna

Educación y gasto público

Son muchos los factores explicativos de la competitividad, pero el potencial educativo de la población, que condiciona la capacidad de innovación y de adaptación a los cambios, es uno de los más relevantes

José M.
Dominguez
Martínez *



Hoy día está plenamente asentada la importancia del capital humano para el desarrollo económico y social de cualquier país. La relevancia tradicional de la educación tiende a acentuarse en una sociedad donde el conocimiento constituye su eje central y se multiplica en un contexto de globalización económica, que ha exacerbado la competencia entre territorios. Éstos han de estar en disposición de afrontar las batallas económicas, en un escenario de proporciones hasta ahora desconocidas e inimaginables.

Ante un proceso de pugna desmedida por la captación de recursos y la conquista de mercados, la competitividad se convierte en un arma imprescindible y determinante. Son muchos los factores explicativos de la competitividad, pero el potencial educativo de la población, que condiciona la capacidad de innovación y de adaptación a los cambios, es uno de los más relevantes. Huelga subrayar, por otro lado, la trascendencia de la formación para el logro de una

sociedad plenamente libre, justa y democrática.

Ahora bien, a la hora de buscar una justificación técnica a la intervención del Estado en el terreno educativo, nos podemos encontrar con algunas sorpresas. Así, si repasamos los manuales de Economía Pública al uso, observamos que, en lugar de un respaldo contundente a dicha intervención, se exponen una serie de matizaciones y reservas, así como interpretaciones no siempre coincidentes.

La explicación de esta aparente paradoja radica en el hecho de que, realmente, la educación no es un servicio colectivo puro, como lo es, por ejemplo, la defensa nacional y, consiguientemente, su provisión no puede sustentarse en el mismo tipo de argumentación. Aunque hay que tener en cuenta las características singulares de los distintos niveles, la educación es, en términos generales, un servicio de carácter individual que beneficia especialmente a la persona que la recibe, aunque, por supuesto, genera también un importante conjunto de beneficios para la sociedad. Por otro lado, la gran influencia de la educación en la distribución de la renta explica la atención que debe otorgársele, si existe una preocupación por la igualdad social.

En fin, sean cuales sean las razones, el esfuerzo del Estado (en sentido genérico) en materia educativa queda sintetizado en la ratio del gasto público en educación respecto al producto interior bruto (PIB). No se trata de un indicador perfecto, en particular porque no puede establecerse una asimilación automática entre el importe del gasto incurrido y el servicio efectivamente suministrado: una misma cuantía desembolsada puede dar lugar a prestaciones distintas en función de la eficiencia con la que se utilicen los recursos disponibles.

Por otro lado, no hay que olvidar que los logros cognitivos de los estudiantes dependen de otros factores ajenos al gasto público. Haciendo abstracción de cualquier tipo de consideración ética, no es lo mismo, por ejemplo, que los adolescentes sean entusiastas de programas televisivos que alienten el conocimiento, como el de 'Cesta y puntos', emitido a finales de los años sesenta del pasado siglo, que lo sean de otros que se centren en inquietudes menos inductoras del uso del intelecto.

El análisis de la evolución de la ratio del gasto público en educación con respecto al PIB en Espa-

ña muestra que, en los años anteriores a la etapa democrática iniciada en 1977, estaba por debajo del 2%; posteriormente registra una fuerte subida, hasta rozar el 5% a principios de los años noventa, descendiendo luego hasta el 4,3%, cota que se supera ligeramente en el año 2007.

A su vez, el estudio de la situación comparativa de los países de la Unión Europea revela la existencia de una correlación bastante reducida entre el nivel de renta por habitante y el peso relativo del gasto público. La consideración de las respectivas cifras medias de la Unión Europea como referencias permite delimitar cuatro grupos. Acompañada por Alemania, Irlanda e Italia, España se encuentra en el que engloba a aquellos países más ricos que la media y que hacen un esfuerzo de gasto público en educación inferior al promedio europeo, situado en el 5% del PIB en 2005. En este año, sólo tres países (Grecia, Rumania y Eslovaquia) dedicaban una menor proporción que España (4,2%).

Los casos de Dinamarca y Suecia, por el contrario, singularizan aquellos otros países que, a pesar de sus elevados niveles de desarrollo, siguen apostando fuertemente por la educación (con ratios

de más del 8% y del 7%, respectivamente). También, en menor medida, lo hacen Finlandia, Bélgica, Francia, Reino Unido, Austria y Holanda.

La situación descrita responde a una foto estática, pero esto no debe hacer perder de vista que el bienestar social futuro va a depender del lugar que vaya ocupando España en cada una de las tomas anuales. No parece disparatado pensar que, para que nuestro país siga avanzando en su nivel relativo de renta respecto al promedio europeo, deba reforzar su ratio de gasto público en educación.

Abogar por un aumento del gasto público es, sin embargo, bastante fácil, por lo que siempre es conveniente que las propuestas en este sentido vayan acompañadas de las alternativas correspondientes de financiación (más impuestos, disminución de otras partidas de gasto, mayor eficacia recaudatoria, ahorro de costes derivado de mejoras de gestión...). Como regla general, parece oportuno explorar siempre las posibles mejoras en el ámbito de la eficiencia del gasto antes de adentrarse en la vía de las medidas impositivas.

* Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Málaga